

ETOA_3año1°,2°y3°division_Geografía

Escuela Técnica Obrero Argentino E.T.O.A

Docentes: Cocinero, A. Cecilia – Cruz, José Luis

Curso: 3 Año 1ra, 2da y 3ra División Ciclo Básico Nivel Secundario

Turno: Tarde y Mañana

Área Curricular: Geografía

Título de la propuesta:

“Argentina: nuestro país y sus vecinos”

Actividades:

1)- Lea atentamente los textos que figuran al finalizar la guía de actividades y luego resuelva las consignas:

a-¿Qué es un límite? Explique b-¿Qué tipos o clases de límites existen?

Completa el siguiente cuadro:

Según	Clase de límite	Ejemplo

c-¿Cuáles son los límites de nuestro país? Complete el siguiente cuadro:

País	Tipo de límite	Elementos sobre los cuales se establece el límite.	Características

2)- a-¿A qué se denomina frontera? Explique y dé ejemplos.

b-¿Qué es un paso fronterizo? ¿Qué función cumple? c-¿Qué se entiende por ciudades gemelas?

ETOA_3año1°,2°y3°division_Geografía

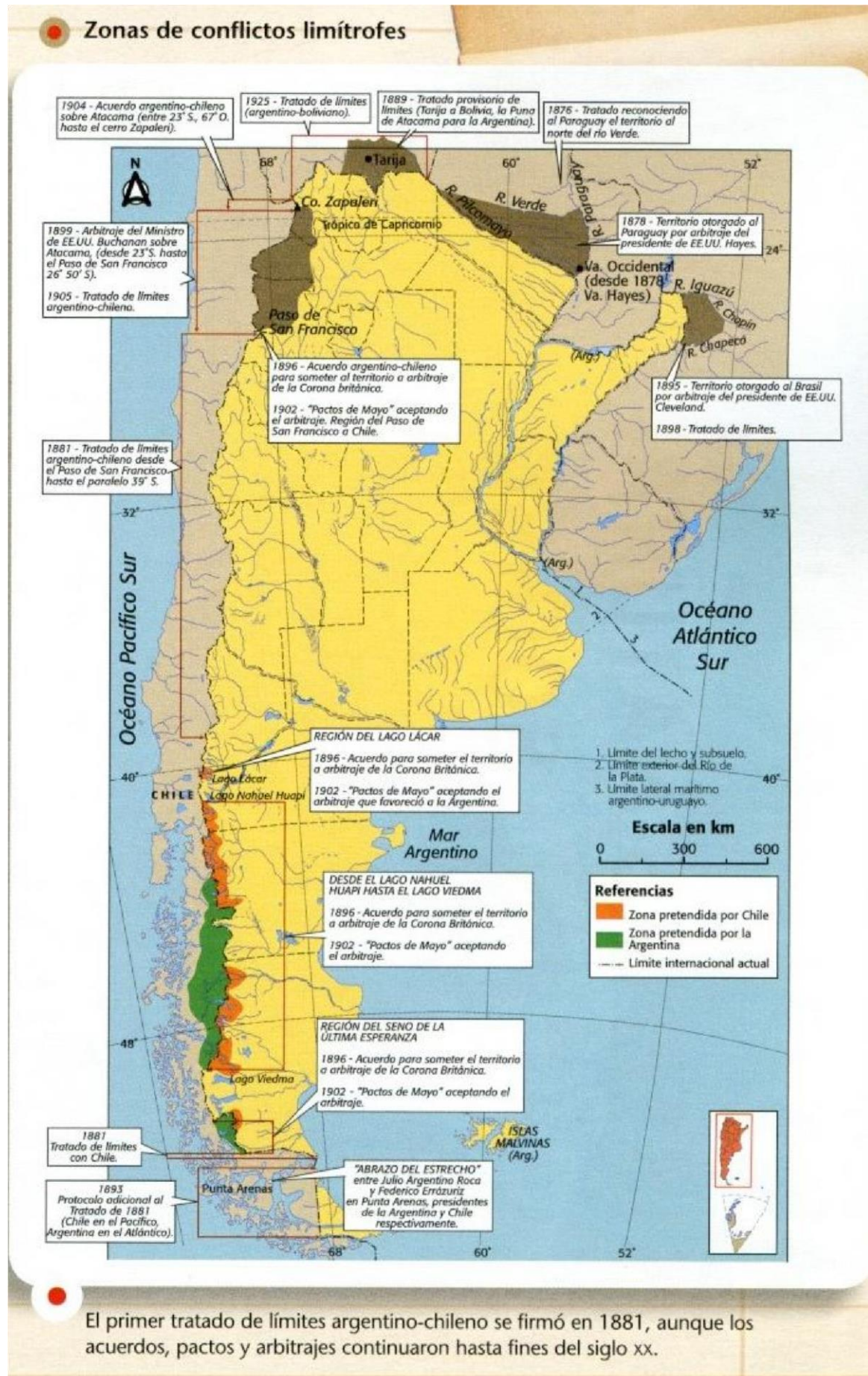
3)-¿De qué maneras pueden relacionarse los países limítrofes? Explique y elabore un listado de aspectos positivos y negativos que surgen de dichas relaciones.

4)-¿Por qué se habla de conflictos limítrofes? ¿Cómo se resuelven los mismos?

5)- Observa detenidamente el siguiente mapa y con la información que proporciona realiza lo siguiente:

a-Confecciona una línea del tiempo donde puedas ubicar cada uno de los conflictos limítrofes en orden cronológico.

b-¿Qué territorios perdió nuestro país en el norte y que territorios ganó o conservó?



El primer tratado de límites argentino-chileno se firmó en 1881, aunque los acuerdos, pactos y arbitrajes continuaron hasta fines del siglo xx.

ETOA_3año1°,2°y3°division_Geografía

6)- En un mapa de Argentina marca:

*Límites de Argentina con países limítrofes (cada límite con diferente color según corresponda, por ej. límite con Bolivia: color naranja).

*Pasos fronterizos (asignándole una simbología apropiada según la característica que presente, por ejemplo: paso fronterizo en la Cordillera de los Andes – símbolo ▲).

7)- Ingresa al siguiente link haciendo click aquí <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=168>
a-¿Cuáles son los límites del sector antártico Argentino? b-¿Cuáles son los fundamentos de Argentina para reclamar dicho sector?

c-Marca en un mapa los límites del sector antártico Argentino.

Los límites y las fronteras

Un límite es una línea imaginaria que separa los territorios de dos unidades políticas distintas. Así, para referirse a la separación entre dos países se habla de un límite internacional. En cambio, una frontera es el área a ambos lados de un límite internacional. Mientras que el límite es una división política, la frontera es, generalmente, un espacio de integración social, económica y cultural, aunque en ocasiones también puede ser un área de conflictos.

Los límites internacionales de la República Argentina

Los límites del territorio argentino definen el área de la superficie terrestre sobre la cual el Estado argentino ejerce su soberanía. Además de limitar con el océano Atlántico, nuestro país limita con cinco países. La extensión de los límites con estos países vecinos es superior a los 9 mil kilómetros.

El límite con Chile está representado por la cordillera de los Andes, con excepción del sector correspondiente a Tierra del Fuego, donde se corresponde con una línea imaginaria (meridiano 68°36' SO) hasta el canal Beagle.

El límite con Bolivia está representado por líneas convencionales, surgidas en tratados y acuerdos, y en parte sigue los cursos de los ríos Bermejo y Grande de Tarija. A fines del siglo XIX, ambos países acordaron la cesión de Tarija por parte de la Argentina a cambio de la cesión de parte de la Puna de Atacama por parte de Bolivia.

El límite con Paraguay sigue los cursos de los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná.

El límite con el Brasil sigue los cursos de los ríos Uruguay, Pepirí Guazú, San Antonio e Iguazú. En un tramo de veinticinco kilómetros, en la provincia de Misiones, el límite sigue la divisoria de aguas (la denominada **frontera seca**).

El límite con el Uruguay está representado por los ríos Uruguay y Río de la Plata. En este último caso, existen dos límites: uno que sigue la parte media del río y un límite exterior que sigue una línea imaginaria entre Punta del Este, en Uruguay, hasta Punta Rasa, en la Argentina. La isla Martín García es parte del territorio argentino, aun cuando se encuentra del lado uruguayo del río.

● Límites internacionales de la República Argentina, parte continental americana



Conflictos, tratados y acuerdos limítrofes

A lo largo de la historia, Argentina tuvo que solucionar distintos conflictos de límites con sus países vecinos. Lo ha hecho, en la mayoría de los casos, a través de la firma de **tratados internacionales** en los que se determina por dónde pasa el límite entre los países involucrados. En ocasiones, estos conflictos se resolvieron con la intervención de un **arbitraje internacional**. Por ejemplo, en 1895 el presidente de los Estados Unidos fue el árbitro que intervino cuando la Argentina entregó al Brasil el territorio al este de la actual provincia de Misiones.

Las fronteras

Las fronteras son espacios de integración entre los países, fundamentalmente por el intercambio comercial, el movimiento de personas y la cooperación entre los Estados.

Para pasar legalmente de un país a otro es necesario atravesar un **paso fronterizo**, donde existen controles migratorios y aduaneros que verifican la entrada y salida de personas y bienes, respectivamente. Los pasos fronterizos son áreas de intensa circulación de personas y fuerte intercambio comercial. Por ejemplo, es el caso del paso que conecta La Quiaca, en la Argentina, con Villazón, en Bolivia. Cuando existen localidades a ambos lados del límite internacional, se dice que son **ciudades gemelas**, pues comparten muchas características económicas, sociales y culturales debido a la fluida interrelación entre sus habitantes.

Los países limítrofes celebran acuerdos de cooperación para trabajar de manera conjunta en el territorio fronterizo, especialmente en la construcción de obras de infraestructura como rutas y puentes, y también en el aprovechamiento de los recursos naturales compartidos. Por ejemplo, la construcción de represas hidroeléctricas, como Yacretá, en el río Paraná, construida por un ente binacional de la Argentina y el Paraguay, o la represa de Salto en el río Uruguay, realizada por la Argentina y el Uruguay.

Las fronteras son también espacios de conflictos. En algunos casos, las áreas de frontera son objeto de disputa entre los países debido a problemas de definición de límites.

Fuente: "Una geografía de la Argentina para pensar". 2015. Editorial Kapeluz.

CLASES DE LÍMITES

► Según las jurisdicciones que separan:	- internacionales (Argentina/Brasil); - interprovinciales (Córdoba/San Luis); - interdepartamentales: entre departamentos, partidos, etcétera (Departamento Jáchal/Departamento Caucete, en San Juan); - intermunicipales (municipio de Almirante Brown/municipio de Esteban Echeverría, en Buenos Aires); - privados (tu casa/la casa del vecino).
► Según el ambiente donde se establecen:	- terrestres (Argentina/Chile); - acuáticos: fluviales, lacustres, marítimos (Argentina/Paraguay); - aéreos (espacio aéreo argentino/espacio aéreo uruguayo);
► Según el tipo de línea con la que se establezca la demarcación:	- geográficos (se establecen sobre un elemento físico natural). Sobre un cordón montañoso, pueden ser las altas cumbres*, la divisoria de aguas*, entre otros. Sobre un río, pueden ser un <i>talweg</i> o vagueta (el canal más profundo del río). Sobre el mar, puede ser una <i>isobata</i>, que es una línea imaginaria que une puntos de igual profundidad. - geodésico (se establece sobre paralelos y meridianos). - geométrica (se establece sobre hitos demarcados arbitrariamente por el hombre). Sobre un río, puede ser una línea media o la distancia de la costa. Sobre el mar, la distancia de la costa.

Límites con Chile



Recorrido por límites y fronteras

La Argentina ha tenido conflictos limítrofes con todos su países vecinos. Tanto con Uruguay como con Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile, nuestro país ha tenido problemas para demarcar claramente hasta dónde llega su territorio. Con el tiempo, y como resultado de las negociaciones entre los involucrados, se han establecido líneas geodésicas, geométricas y geográficas para fijar los límites dentro de los 9376 km que nos separan de los estados fronterizos. En cada caso, los límites convenidos presentan singularidades.

Límites con Chile

Desde el siglo pasado, la Argentina y Chile han mantenido conflictos por la demarcación de límites territoriales. Los acuerdos acerca de la porción que correspondía a cada país nacieron casi al mismo tiempo que sus independencias. La frontera entre ambos países ofrece un paisaje netamente orográfico, es decir, *montañoso*. Pero por las características de los Andes, presenta subregiones que obligan a resolver la cuestión limítrofe de diversas formas. Estas subregiones son:

- en el norte, la *Puna*;
- en el centro, los *Andes centrales*;
- en el sur, los *Andes patagónicos*.

Para poner fin a sus conflictos, en 1881 la Argentina y Chile firmaron un tratado de límites por el cual tomaban como línea demarcatoria las "altas cumbres que dividen aguas". Este principio originó distintas interpretaciones en ambos países y por las características del relieve de cada zona, debió revsarse en varias oportunidades.

En la región de la *Puna de Atacama*, se estableció como límite una *línea geométrica* que une puntos destacados (en este caso, apoyados sobre los volcanes), desde el cerro Zapale (Jujuy) hasta el paso de San Francisco (Catamarca).

En la región de los *Andes áridos* la demarcación es *geográfica*, ya que las altas cumbres coinciden con la divisoria de aguas desde el cerro Tres Cruces (Catamarca) hasta el paso de Pirehucio (Neuquén).

La región de los *Andes patagónicos* presentó los mayores inconvenientes, y se fijó una línea que contempla –alternativamente– altas cumbres, divisoria de aguas y líneas geométricas. Hace poco se han resuelto dos conflictos de límites: uno en la zona de *Laguna del Desierto* y el otro en la de los *Hielos Continentales*. Con respecto al primero, un tribunal arbitral internacional integrado por países latinoamericanos otorgó la soberanía a la Argentina en 1994. En el segundo caso, ambos países adoptaron una *línea geométrica* entre el monte Fitz Roy y el cerro Daudet en diciembre de 1998.

- En el sur de Santa Cruz fue establecida una *línea geodésica* sobre el paralelo de 52° de latitud sur hasta la intersección con el meridiano de 71° 55' de longitud oeste, y luego una *línea geométrica* apoyada en algunos cerros, hasta punta Dungeness.
- En la boca del estrecho de Magallanes, el límite internacional es una línea recta que une punta Dungeness (Santa Cruz) con el cabo Espíritu Santo (Tierra del Fuego); Chile tiene la soberanía sobre las costas del estrecho.
- En la isla de Tierra del Fuego, el límite geodésico se establece sobre el meridiano de 68° 36' 38" de longitud oeste desde el cabo Espíritu Santo hasta el canal de Beagle.

El canal de Beagle



LA CUESTIÓN DEL BEAGLE

En 1893 se había determinado que las cuestiones fronterizas entre la Argentina y Chile debían respetar el principio "Argentina en el Atlántico, Chile en el Pacífico". Sin embargo, esto no impidió que se suscitaran serias tensiones entre ambos países durante la década del '70, por los reclamos chilenos sobre las islas Picton, Lennox y Nueva, ampliados luego hasta comprometer el sector económico entre la isla de los Estados y el cabo de Hornos. El fallo internacional inglés, desfavorable a la Argentina, fue atenuado por la mediación del papa Juan Pablo II. Posteriormente, un plebiscito popular convalidó el acuerdo definitivo en 1984.